



RESOLUCIÓN Nº 37/2019
MAIPÚ, 12 de marzo de 2019.

VISTOS:

La Resolución N°51/2018 de 02 de mayo de 2018, los acuerdos adoptados por el Directorio de esta Corporación en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2019, el término del nombramiento de don Eugenio Zúñiga Muñoz por petición de renuncia, como Director de Control Interno y la necesidad de mantener la continuidad de las funciones de esta Dirección.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Resolución N°51/2018 de 02 de mayo de 2018, se designó como Director de Control de esta Corporación, a don **EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ**, a partir de la fecha de dicha Resolución.
- 2) Que en Sesión Extraordinaria celebrada el 06 de marzo del año en curso, la unanimidad del Directorio de esta Corporación, acordó solicitar la renuncia al cargo de Director de Control, a don Eugenio Zúñiga Muñoz, a contar de esa misma fecha.
- 3) Que esta Corporación es una entidad de derecho privado y tiene por función la planificación de los recursos pedagógicos y administrativos para dar cumplimiento a las necesidades de la totalidad de los establecimientos municipalizados de la comuna de Maipú.
En su carácter de organización de servicio público, tiene la misión de administrar y gestionar la educación municipal de la comuna de Maipú, establecimientos que cubren todos los niveles y modalidades como sala cuna, enseñanza preescolar, enseñanza básica, enseñanza media científico-humanista y técnico profesional y programas de educación para adulto
- 4) Que, ha quedado vacante el cargo de Director de Control de esta Corporación, lo que hace necesario para mantener la continuidad de la funciones, proceder a la designación de un funcionario encargado de dicha Unidad.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** a doña **MARICEL PAYACAN MEDINA**, C.I. [REDACTED], como Encargada de la Dirección de Control Interno de esta Corporación.
- 2.- **DEJESE ESTABLECIDO** que doña **MARICEL PAYACAN MEDINA**, asumirá el cargo a contar de esta fecha, por razones impostergables de buen servicio.
- 3.- Dispóngase de las medidas administrativas pertinentes, tendientes a dar curso a la presente resolución.



Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Departamento Jurídico
- Dirección de Educación
- Dirección de Control Interno.
- Archivo Secretaría General


SERGIO BARRERA VEGA
SECRETARIO GENERAL (I)

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ